



Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

DICTAMEN TECNICO N° 16/2025 (Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/25

Ref.: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 19/2025 para “Mantenimiento y Actualización de Sistema Informático de Gestión Municipal”, con ID N° 476309.

Lugar y fecha: Mcal. Francisco S. López, 01 de octubre del 2025

UOC Convocante (*): UOC Mcal. Francisco S. López

Unidad o área requirente (*): Intendencia Municipal

Funcionario o técnico responsable (*): Abg. Néstor Martínez Bernal

Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Municipal

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Ítem	Descripción	Justificación Técnica
1	Mantenimiento y Actualización de Sistema Informático de Gestión Municipal	El usufructo del sistema es esencial para el departamento de recaudaciones de la institución Municipal, ya que garantiza la protección y el buen funcionamiento de la infraestructura tecnológica necesaria para la gestión de información financiera. El sistema debe ser sometida a mantenimiento y actualizaciones periódicas para corregir vulnerabilidad de seguridad, mejorar la funcionalidad y adaptar nuevas tecnologías.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.
No aplica
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.
No aplica

Conformación de las EE.TT.:

No. De Artículo	Nombre del servicio	Especificaciones Técnicas y Normas *	Unidad de Medida*	Cantidad*
1	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL.	Características técnicas y operativas del software. INGRESOS: El sistema Informático en su módulo de Recaudación tributaria Gestiona la Liquidación e Impresión de Habilitación de Rodados y Licencia de conducir en PVC. Módulo de Contribuyentes (Registro único de Contribuyente - RMC) Permite la creación de usuarios (RMC Registro Municipal de Contribuyentes) Permite el control integral de los contribuyentes por RMC Módulo de Comercios, Industrias y Actividades Profesionales Módulo de Rodados (Emisión de Habilitaciones). Módulo de Registros de Conductor (Emisión de Registros de conductor). Módulo de Parámetros de valores para patente profesional, para cálculos del impuesto a la patente profesional - Para Licencia de Conducir y Revalidación de Licencia de conducir Módulo de Parámetros de valores para Rodados, para el cálculo del impuesto a la patente al rodado, etc. LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS VARIAS El sistema tiene un submódulo que centra todas las liquidaciones de los diversos tipos de trámites, aquellas que posean y no posean periodicidad de vencimiento, permitiendo la fácil liquidación de los mismos, de forma rápida con solo algunos pasos (Ej. Revalidación de Registros) Impresión Pre Liquidación (impresión de los tributos y/o trámites gestionados) a	UNIDAD	1

Rodrigo Rodríguez
Responsable de U.O.C

Abg. Néstor Fariña Martínez B.
Intendente Municipal
Municipalidad de Mcal. F.S. López



Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

ser enviado a caja para su cobro. Agilizando así el trabajo de los liquidadores siendo que en este submódulo se “centrara todos los tributos”, relacionados al contribuyente.

TRÁNSITO

Patente de Rodados (cálculos automáticos).

Mantenimiento de los diversos datos referentes a los vehículos particulares y/o para servicios públicos. (Nro. de motor, chasis, marca, modelo, color, año, etc.)

Impresión

Pre Liquidación de Patente de Rodados

Impresión de pre liquidación

Módulo de Impresión de Habilidadación de Vehículos. Permite la impresión automática de la habilitación de acuerdo al tipo de habilitación otorgada, una vez realizada el pago correspondiente Permite emitir listados sobre los rodados de acuerdo a los criterios seleccionables por el usuario.

Registro de Conducir (cálculos automáticos).

Gestionar los datos referentes a los registros de conducir de un contribuyente. (Nombre, tipo de categoría, etc.)

Impresión

Pre Liquidación de Registro de Conductor

Módulo de Impresión de Registro de Conductor una vez realizada el pago correspondiente al mismo, tanto primera vez, renovaciones, así también los duplicados

Emisión de listados sobre registros de conducir de acuerdo a los criterios seleccionables por el usuario.

FACTURACIÓN Y COBRO EN CAJA

Permite el cobro de las liquidaciones generados en los módulos anteriores. Emitiendo el correspondiente comprobante de ingresos a cada tributo abonado, de acuerdo al tipo de trámite, al realizarse un pago se actualiza la fecha de último pago del tributo relacionado y registrar dicho movimiento en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos.

Remisión Automática a Tesorería de Rendiciones de Caja.

Impresión

Emisión de Facturas para todos los tipos de tributos detallados más arriba

Cobro en Cajas Municipales.

Verificación de pagos realizados

Anulación de boletas de Ingresos

Arqueo de caja diario

Verificación de los ingresos por comprobantes emitidos Emite los correspondientes informes de forma sintética (sumatoria de todos los rubros) o analítica (detallando el nombre del contribuyente, el motivo del pago, los montos abonados).

Listado de ingresos por comprobantes, por cuentas, etc.

Opciones de Seguridad

Control de Acceso por Usuario y Contraseña

Opciones Habilitadas por tipo de Usuario

Auditoria del Sistema (registra todos los movimientos y emite un informe)

Control especial de Modificación y Eliminación de Registros

Copias de Seguridad de Base de Datos en modo general y en modo por área de trabajo.

Módulos de Cierre de Movimientos (impide modificar registros o archivos cerrados)

CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS:

- ✓ En todos los casos de liquidación el software practica y emite la Liquidación de los tributos.
- ✓ Permite la liquidación de tributos fiscales municipales y tasas
- ✓ Todos los módulos mencionados más arriba pueden trabajar en forma independiente o integrada,
- ✓ El sistema emite informes, como ser histórico de pago de contribuyente, recaudaciones de acuerdo a fechas deseadas, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diversas formas (trimestral, cuatrimestral, anual), que ayuden a



Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

		<p>gerenciar mejor el proceso de ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Todos los módulos tienen nivel de acceso de acuerdo a sus permisos. El Administrador que permitirá la creación y mantenimiento de los usuarios✓ Para los procesos de nivel riesgoso, el sistema prevé un nivel de seguridad para realizar procesos de acreditaciones, prescripciones, anulaciones de comprobantes de ingresos, creación de usuarios, entre otros.✓ El sistema cuenta con mecanismos de auditoría en todos sus submódulos, a fin de constatar modificaciones realizadas por los usuarios, este punto debe de ser de fácil interpretación por parte del personal municipal✓ Esta elaborado según lo prescripto en la Ley 620/76 con las modificaciones introducidas por la Ley 135/91, Ley 125/91 y Ley 1294/87 Orgánica Municipal.✓ Parámetros para cálculos y procesos, a través de tablas.✓ Permite la transacción por lotes✓ Debe Permitir procesos de actualización se realizarán desde distintas estaciones de trabajo✓ Permite el uso compartido de archivos y su actualización en tiempo real como en diferido. <p>Características técnicas y operativas del software.</p> <p>EGRESOS:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Características técnicas y operativas: gestión integrada entre las funciones y módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería. Procedimientos de etapas de ejecución del presupuesto (Art. 22 Ley 1535 LAPE). Capacidad de restricciones de accesos a módulos y niveles.✓ • Resultado Esperado Módulo de Gasto: El sistema informático de presupuesto público debe atender principalmente los procesos de apertura presupuestaria, ejecución presupuestaria, tesorería, bancos y contabilidad general y debe brindar las siguientes funciones principales. Presupuesto Público. Apertura del presupuesto de ingreso y gastos conforme al plan de cuentas.✓ Modificación del presupuesto de ingreso y gastos.✓ Ejecución de presupuesto de ingreso Ejecución del presupuesto de gastos. Plan de migración de datos de periodo cerrado y bloqueado. Tesorería y Bancos. Administración de documentos a pagar beneficiarios y acreedores (obligaciones).✓ Generación e impresión de órdenes de pagos y cheques (pagos). Gestión de bancos y condiciones bancaria.✓ Contabilidad General. Plan de cuentas con flexibilidad y adecuado a la gestión municipal.✓ Registro de asientos manuales.✓ Generación de asientos automáticos, importación y exportación de datos. Informe de libro diario. Informe de libro mayor.✓ Balance general, balance de sumas y saldos, estado de resultados.		
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Atentamente



Firma del técnico o responsable del área requirente (*):
Aclaración (*): Abg. Néstor Martínez Bernal



Firma del responsable UOC (*):
Aclaración (*): Rodrigo Javier Rodríguez